ICAS
Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla

NO8DO
Ayuntamiento de Sevilla

ANUNCIO

I CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA Y PARA SOLISTA JOAQUÍN TURINA

La Vicepresidencia del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), con fecha 23 de septiembre de 2026 ha adoptado Resolución del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Tener por desistido, por no atender o no presentar correctamente la subsanación de la Documentación, a los participantes que se indican en el Anexo I.

SEGUNDO.- No admitir las solicitudes de los participantes que se indican en el Anexo II, al considerar el Jurado que no cumplen con los requisitos recogidos en las bases de la Convocatoria.

TERCERO.- Admitir para su valoración las siguientes solicitudes, por reunir los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, otorgándole la siguiente puntuación:

SOLISTA/REPRESENTANTE	NOMBRE GRUPO	PUNTUACIÓN
ELENA RODRIGUEZ VIDAL	CUARTETO BELLUM	**6,25**
DANIEL ORTIZ SECO	CUARTETO ISBILYA	**6,75**
MARIA DEL CARMEN LORENZO LOPEZ	DUO LYRA	**6**
JORGE GRESA OSTOS	-	**6,475**
TOMÁS VIDAL VERA	-	**8,95**
ERIKA TAKADA	-	**7,65**
PABLO CAMARGO REINA	TRÍO IPSE	**7,8**
GUIDO GARCÍA SANCHEZ	-	**8**
OLGA GALLEGO CUSTODIO	CUARTETO RUCCA	**8,05**
CLAUDIA FERNANDEZ PARRONDO	EBENUM DUO	**8,375**
ENRIC MOYA CRESPÍN	-	**7,925**
FIONA CAO XIA	TRÍO YUMÉ	**6,1**
ALVARO RUIZ LLOPIS	CUARTETO FAUSTO	**5,95**
CARMEN VALIENTE BLASCO	CUARTETO TAGUS	**6,7**

CUARTO.- En virtud del acuerdo del Jurado de fecha 10 de septiembre de 2026, el fallo de la fase de preselección y, por consiguiente, los solistas y grupos que pasan a la fase final son los siguientes:

SOLISTA/REPRESENTANTE	NOMBRE GRUPO
TOMÁS VIDAL VERA	-
PABLO CAMARGO REINA	TRÍO IPSE
GUIDO GARCÍA SANCHEZ	-
OLGA GALLEGO CUSTODIO	CUARTETO RUCCA
CLAUDIA FERNANDEZ PARRONDO	EBENUM DUO
ENRIC MOYA CRESPÍN	-

Código Seguro De Verificación	q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	23/09/2026 14:19:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==		

Contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 114.1 c) de la citada 39/2015, y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. No obstante, podrá interponer otros recursos si así lo estimase oportuno.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO DEL ICAS,
P.D.
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SUBVENCIONES
Fdo.: Francisco Javier Muñoz León

Código Seguro De Verificación	q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	23/09/2026 14:19:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==		

ANEXO I – LISTADO DE PARTICIPANTES DESISTIDOS

SOLISTA/REPRESENTANTE	NOMBRE GRUPO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LUCÍA TERÁN LOPEZ	-	-No aporta el repertorio especificando las obras de cada fase ni el año de composición de las mismas.
CANDELA CORTIJO MELERO	KAIROS TRÍO	-No aporta Anexo I con las fechas de nacimiento correctas ni las casillas de las declaraciones responsables debidamente marcadas. -No indica lugar de residencia en ficha artística. -No aporta repertorio en formato pdf ni incluye obra de Turina.
CLAUDIA SÁNCHEZ CORRAL	-	-No aporta el Anexo I incluyendo al músico acompañante, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las bases, o aportar un nuevo vídeo ajustado a la candidatura presentada. -No aporta en formato PDF el repertorio de las fases de preselección y final indicando años de nacimiento y muerte de los autores y los movimientos de cada obra.

Código Seguro De Verificación	q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	23/09/2026 14:19:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==		

ANEXO II – LISTADO DE PARTICIPANTES NO ADMITIDOS POR CONSIDERACIÓN DEL JURADO

SOLISTA/REPRESENTANTE	NOMBRE GRUPO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALEJANDRO DE CASTRO GARCÍA	-	-No es obra completa. Propone un movimiento suelto de una obra de Turina.
DANIEL ORTIZ SECO	-	-Pianista del vídeo supera la edad y las obras son para diferente formación.
DIEGO HILARIO RUEDA DE LOS REYES	-	-No es obra completa. Propone un movimiento suelto de una obra de Turina y un movimiento suelto de una obra de Ravel.
JUAN CARLOS ZAFRA PABLO	-	-Propone de Listz un tercer movimiento y de Turina el segundo de Danzas Fantásticas.
LEONARDO WAFLAR NOGUERO	-	-Pianista del vídeo supera la edad.
ALICIA TRIVIÑO FERREIRA	QUINTA JUSTA	-La obra de Falla es arreglo, la de Turina se entiende que es el arreglo autorizado de José Luis Turina.
MARTA DOMENECH BELT	RAIA TRÍO	-El repertorio final incluye dos arreglos de Turina y de Poulenc.
JAVIER CUESTA FERNÁNDEZ	ESENCIA CUARTETO	-Las obras de Turina son arreglos de Antonio Domínguez y Gaman Ensemble no consta autorización.
IRENE ARRIAZA GONZÁLEZ	-	-Pianista del vídeo supera la edad.
BERTA GALÁN CUENCA	TRÍO WIECK	-No hay música de Turina para esta formación. Además, proponen una selección y en arreglo.

Código Seguro De Verificación	q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	23/09/2026 14:19:45
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q+yVhImNYCuja/lPpvZYSg==		